



MANUAL DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS

MA-GAL-07-003/0

CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL.....	3
ALCANCE.....	3
1. GENERALIDADES.....	4
1.1 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	4
1.2 CONDICIONES DEL ALMACEN.....	5
1.3 CONDICIONES DEL PRODUCTO.....	5
2. MANEJO DE PRODUCTO	6
2.1 RECEPCION DEL PRODUCTO.....	6
2.2 MANIOBRAS DE DESCARGA.....	7
2.3 MALOS MANEJOS DEL PRODUCTO.....	10
3. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS.....	10
3.1 RESGUARDO DE PRODUCTOS.....	10
3.2 ARMADO DE ESTIBAS.....	13
3.3 MALAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO.....	22

OBJETIVO GENERAL.

Realizar las actividades de manejo y almacenamiento de productos que comercializa Grupo Herres con eficiencia y eficacia dentro de sus almacenes, con el fin de garantizar que los bienes y materiales resguardados se encuentren en óptimas condiciones de uso, funcionamiento y grado de conservación al momento de ser solicitados por los clientes; cumpliendo con los métodos y procedimientos establecidos y estandarizados para operar con un margen de seguridad que permita un ambiente de trabajo favorable y sano.

ALCANCE.

Las instrucciones, políticas y aplicaciones del presente manual son pertinentes a las áreas de Almacén de “Grupo Herres”.

1. GENERALIDADES

1.1 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

En “Grupo Herres” es obligación de todo el personal de almacén que realiza maniobras operativas de carga y descarga, utilizar el equipo de seguridad necesario tales como:



FAJA



BOTAS



CASCO



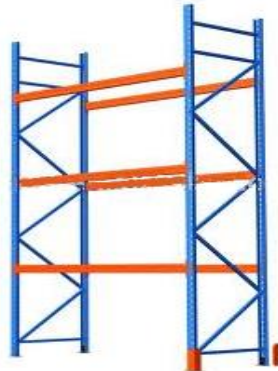
GUANTES

Las herramientas de trabajo necesarias y disponibles para el manejo y almacenamiento de los productos que comercializa “Grupo Herres” son los siguientes: montacargas, roda cargas, diablito de carga, escaleras y tarimas.



1.2 CONDICIONES DEL ALMACEN.

Es responsabilidad del Jefe o Responsable de Almacén contar con el espacio necesario en almacén para el acomodo de los productos a recibir por parte del transportista.



RACK O ANAQUEL

1.3 CONDICIONES DEL PRODUCTO.

Todo producto debe:

- a) Contener su número de identificación llamado número de parte o clave del producto, tanto en el empaque original como directamente en el producto.



- b) Cumplir con los estándares del fabricante y especificaciones que identifiquen el producto para su uso.

- c) Describir las cantidades en la parte exterior para su identificación, recepción y acomodo.
- d) Venir en condiciones para su venta al cliente y en caso de llegar dañado se inicia el procedimiento de “Control de Producto No conforme” Código: PR-GAL-07-023, dando aviso al área de compras quien determinara su destino o devolución.



Producto Conforme (Sellado y fácilmente identificable)



Producto No Conforme (Sellos violados y sin etiqueta de identificación)

2. MANEJO DE PRODUCTO

2.1 RECEPCION DEL PRODUCTO.

El Jefe o Responsable de Almacen debe:

- a) Solicitar la documentación de la carga al transportista que entregara los productos, antes de dar las instrucciones para la descarga;

b) Solicitarle el talón ó guía de embarque en caso de ser transporte propio del proveedor deberá solicitar la factura;



c) Asegurarse que los productos a recibir pertenezca al almacén receptor, en caso contrario deberá consultar con el área de compras las instrucciones para proceder a recibir la mercancía.

2.2 MANIOBRAS DE DESCARGA.

Todo transporte debe colocarse de reversa en el área de recepción y embarque con las puertas abiertas, una vez recibido instrucciones del Jefe o Responsable de Almacén para la descarga.



Las maniobras de descarga de productos pueden realizarse de la siguiente manera:

a) Descarga con rampa hidráulica.- Se realiza cuando el transporte cuenta con la rampa hidráulica, en este caso el transportista es quien acerca el producto con un roda cargas

a la rampa y procede a bajar el producto al piso (se le facilita un roda cargas en caso de que el transportista no tenga en su unidad).



b) Descarga con montacargas.- Esta descarga se realiza cuando las cantidades y volúmenes del producto son grandes; si el producto llega a granel se procede a acercar una tarima en la orilla del transporte ó sobre las cuchillas del montacargas para que se acomode el producto.



El transportista colocara el producto en las tarimas de madera según sean las especificaciones: armado de camas, cajas, tambores, cubetas, empaques individuales, etc., de acuerdo a lo solicitado por el Jefe o Responsable de Almacén y en caso de ser necesario se emplee una vez armada la tarima.

Armadas las tarimas el personal autorizado por “Grupo Herres” para el manejo de montacargas procede a bajar el producto al piso del almacén.



- c) Descarga sin montacargas.- Esta maniobra se realiza cuando es poco el producto que se recibirá en almacén, cuando el montacargas no se encuentre en condiciones de uso ó no se encuentre el personal autorizado para su manejo.

El Jefe o Responsable de almacén debe proporcionar para la maniobra a un auxiliar del almacén y en caso de no haberlo el mismo ayudara al transportista en la descarga del producto.

La descarga puede realizarse directamente sobre un diablito de carga o sobre una tarima colocada en el piso del almacén.



La mercancía descargada deberá permanecer en el piso del almacén hasta cumplir con la revisión sobre las condiciones del producto.



2.3 MALOS MANEJOS DEL PRODUCTO.

Es importante manejar el producto en almacén de una forma organizada, sin excesos de confianza y con las herramientas necesarias, evitando.....



Tarimas en mal estado



Descarga desordenada



Excederse en cargar al producto

3. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS

3.1 RESGUARDO DE PRODUCTOS.

Todo producto recibido debe quedar en resguardo en el lugar señalado dentro del almacén, pudiendo ser un rack, anaquel o el piso del almacén.



Filtros
FRAM



Filtros
SAKURA



Filtros
MANN



Es importante que los Responsables de Almacén se aseguren de salvaguardar, controlar y administrar todo el producto desde el ingreso hasta la salida de los productos, tomando en cuenta lo siguiente:

- a) Para el traslado de las tarimas terminadas en la recepción será necesario utilizar un “diablito de carga” y/o roda carga, para llevar todas las tarimas hasta un lugar seguro del almacén, para la separación y posteriormente al acomodo de la misma.



- b) Todo producto que se requiera acomodar en piso deberá ser colocado en tarima y se transportara con roda carga o montacargas.



Tarima de Madera



Tarima de Plástico

- c) Todo producto recibido en empaques individuales y que requiera ser almacenado por su volumen y/o características, deberá ser flejado con emplee.



- d) El acomodo del producto en los racks se hará utilizando el montacargas, tomando en cuenta las dimensiones de los espacios establecidos y de la configuración de la tarima.



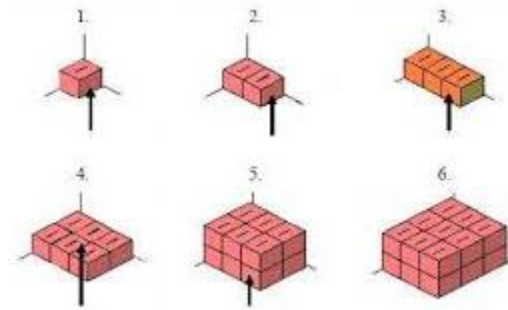
- e) El operario del montacargas deberá colocar las tarimas ya terminadas en los espacios vacíos de los anaqueles (racks) asegurándose que las orillas traseras y delanteras de las tarimas queden en proporción equilibrada para evitar la caída del producto por mal acomodo.



Se debe realizar la rotación del producto bajo el esquema “peps” (primeras entradas – primeras salidas), así como rotar las bases de las estibas mensualmente para evitar que el producto que soporta el mayor peso no se venza.

3.2 ARMADO DE ESTIBAS.

El armado de las estibas deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones del producto y los espacios disponibles en los almacenes de Grupo Herres.



Es importante el no exceder la altura de las estibas señaladas por el proveedor para evitar que la base se dañe debido al exceso del peso.



Toda estiba armada debe ir con amarres desde la primera cama, en caso de que la medida de la caja no permita realizar amarres esta deberá contener un cartón cada dos camas.

El armado de estibas de los productos que comercializa Grupo Herres debe realizarse apegado a las siguientes especificaciones:

- a) Los productos que se almacenen en los anaqueles deben estibarse hasta ocupar el fondo del área, dejando en la parte superior un espacio de 10 centímetros para poder manipular el producto.



- b) Los productos almacenados en el piso del almacén deben estar sobre una tarima apropiada al tamaño del producto y tener como máximo una altura de 1.70mts tomando en cuenta las especificaciones de almacenaje por parte del proveedor.



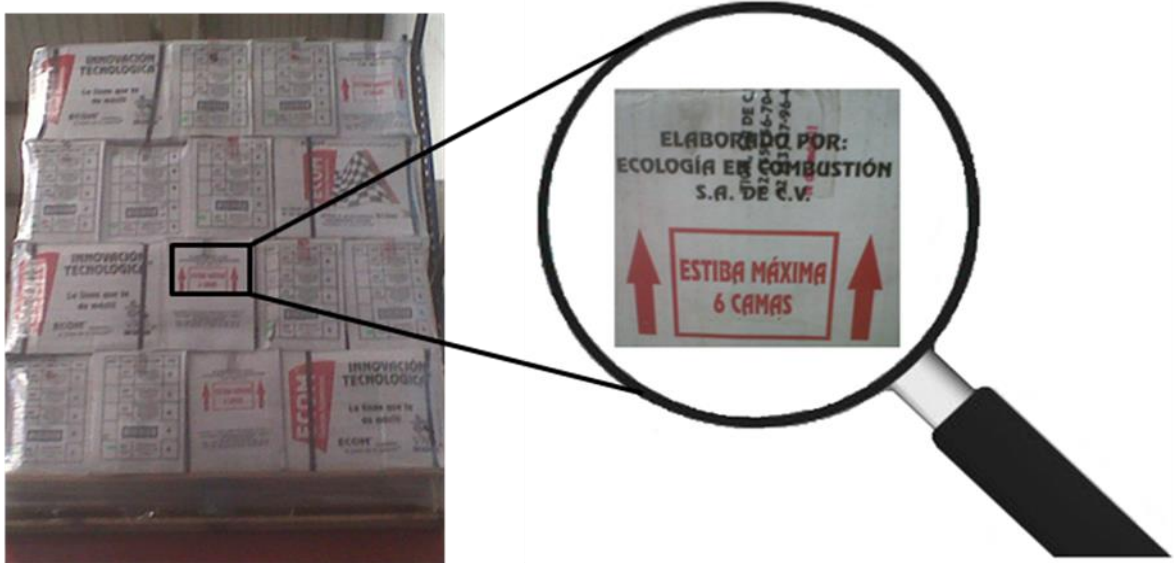
- c) El armado de estibas de bidones de 19 litros debe ser en tarimas de 1.20 x 1.00mts., colocando camas de 16 bidones con un máximo de 3 camas. (No se debe poner otro nivel encima)



- d) Las garrafas que vienen en cajas de 6 piezas se armaran colocando camas de 9 cajas con un máximo de 4 camas de alto. (No se debe poner otro nivel encima)



- e) El armado de estibas que no sea señalado en los incisos anteriores se harán de acuerdo a las especificaciones del fabricante, las cuales se registran en las cajas que contienen el embalaje del producto y de acuerdo con las dimensiones de la tarima.



Es importante tomar en cuenta que la información señalada para el armado de las estibas está referida a las dimensiones máximas a ocupar dentro de un almacén y estas pueden variar según el tamaño y espacio de los almacenes de Grupo Herres; por lo tanto el tipo de almacenamiento en cuanto a las estibas podrá ser menor a lo indicado. El excederse de las especificaciones de las estibas puede provocar que se pierda la garantía del producto por incumplir con los requerimientos de almacenaje por parte del proveedor.

Las condiciones de temperatura dentro del almacén debe ser un factor a tomar en cuenta para estibar un producto, ya que los ambientes de almacenamiento son un factor importante en la calidad del producto al momento de su utilidad.

El armado de las estibas de los productos castrol debe realizarse de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA DE CONFIGURACION DE ESTIBAS CASTROL PARA GH

CODIGO		DESCRIPCION	LITROS POR PIEZAS	PIEZAS POR CAJA	CAJAS POR CAMA	CAMAS POR TARIMA	TOTAL DE CAJAS POR TARIMA	TOTAL DE PIEZAS POR TARIMAS
GASOLINA	ACA 06248	EDGE 5W-30 U.S., 6X1 QT	0.946	6	25	6	150	900
	ACA 03084	EDGE 5W-30 U.S., 3X5Qt	4.73	3	12	5	60	180
	ACA 06249	EDGE 5W-40 U.S., 6X1 QT	0.946	6	25	6	150	900
	ACA 55247	EDGE 5W-40 U.S., 55 GA	208	1	4	1	4	4
	ACA 06251	EDGE 5W-50, 6X1 Q SPA	0.946	6	25	6	150	900
	ACA 06070	SLX PROFESSIONAL OE 5W30 6X1QT	0.946	6	25	6	150	900
	ACA 06517	Magnatec 20W-50 6x1QT Span	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA 03934	Magnatec 20W-50, 3X1 GA SPA	3.79	3	12	5	60	180
	ACA 06513	Magnatec 15W-40 6x1 QT Span	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA 06510	MAGNATEC 10W-30 6X1 QT SPAN	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA 06140	GTX 5W-20, 6X1QT	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA 0084	GTX 5W-30, 55G US	208	1	4	1	4	4
	ACA 06150	GTX 5W-30,6X1USqt SPAN	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA 12060	GTX 10W30 12X1 QT SPAN	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA 03093	GTX 10W-30, 3X5USqt US	4.73	3	12	5	60	180
	ACA 06149	GTX 10W-40,6X1QT SPAN	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA 12165	GTX 15W40 12X1 QT SPAN	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA 03834	GTX 15W40 3X5 QT SPAN	4.73	3	12	5	60	180
	ACA 55033	GTX 15W40 55 GA DR SPAN	208	1	4	1	4	4
	ACA 12075	GTX 20W50 12X1 QT SPAN	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA 03531	GTX 20W50 3X5 QT SPAN	4.73	3	12	5	60	180
	ACA 55030	GTX 5X 20W50 55 GA DR SPAN	208	1	4	1	4	4
	ACA 06824	GTX HI MILEAGE 25W-60,6X1QT	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA 03127	GTX HI MILEAGE 25W-60, 3x5Qt	4.73	3	12	5	60	180
	ACA 55274	GTX High Mileage 25W-60, 55GA	208	1	4	1	4	4
	ACA 12982	HD VISCOSIDAD OPTIMA 40 12X1QT	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA 03142	HD VISCOSIDAD OPTIMA 40 3X5 QT	4.73	3	12	5	60	180
	ACA 12777	HD VISCOSIDAD OPTIMA 50 12X1QT	0.946	12	12	7	84	1,008

MOTO & OB	ACA	12216	2T 12 X 946 ML	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA	06422	Castrol Power RS Racing 4T	0.946	6	25	6	150	900
	ACA	06405	Actevo 4T 20W-50, 6x1 QT SPA	0.946	6	25	6	150	900
	ACA	06416	Actevo XTRA 4T 10W40 6x1 QT SP	0.946	6	25	6	150	900
	ACA	12168	GARDEN 2T 12x1qt	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA	12456	Super Outboard Plus 12/1 QT CA	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA	25430D	Super Outboard Plus 5 Gal Pail	18.92	1	12	4	48	48
DIESEL	ACA	03745	CRB Turbo G3 15W-40, 3X3.78 LT	3.78	3	12	5	60	180
	ACA	05752	CRB TURBO G3 15W-40,19 LT	18.9	1	12	4	48	48
	ACA	55262	CRB Turbo G3 15W-40, 55 GA	208	1	4	1	4	4
	ACA	12210	RX VISCUS 25W60 12X946 ML	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA	03942	RX VISCUS 25w60 3x3.7854 LT	3.78	3	12	5	60	180
	ACA	17430D	RX Viscus 25W 60 18.93 lts	18.9	1	12	4	48	48
	ACA	17401D	RX Viscus 25W 60 55 Gal Drum	208	1	4	1	4	4
	ACA	17840D	Diesel Oil 40 API CF-2 12/1 QT	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA	17940D	Diesel Oil 50 API CF-2 12/1 QT	0.946	12	12	7	84	1,008
OTROS	ACA	06814	Transmax Import MV 6x1Q	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA	06820	Transmax Domestic MV 6x1Q	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA	03520	Transmax Domestic MV 3x1GF3X1	3.78	3	12	5	60	180
	ACA	12612	Axle Limited Slip 80W90 12X1QT	0.946	12	11	6	66	792
	ACA	34330D	Axle 85W140 5G	18.9	1	12	4	48	48
V W	ACA	06260	Castrol EDGE Professional OE 5W30 Qt	0.946	6	25	6	150	900
	ACA	03831	Castrol EDGE Professional OE 5W30 5Qt	4.73	3	12	5	60	180
	ACA	55253	Castrol EDGE Professional OE 5W30 Drum	208.2	1	4	1	4	4
	ACA	06084	Castrol GTX Professional 25W60 Qt	0.946	6	24	7	168	1,008
	ACA	03832	Castrol GTX Professional 25W60 5Qt	4.73	3	12	5	60	180
	ACA	12531	ARAL 25W60 .946LT 1 X 12 QT	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA	60083	ARAL 25W60 3.78LT 1 X 6 GALLON	3.785	6	9	4	36	216
	ACA	12532	ARAL 15W40 .946LT 1 X 12 QT	0.946	12	12	7	84	1,008
	ACA	60084	ARAL 15W40 3.78LT 1 X 6 GALLON	3.785	6	9	4	36	216
	ACA	12175	MAGNATEC VW 10W-40 qt.	0.946	12	12	7	84	1,008
MAZDA	ACA	55321	ACEITE CASTROL 10W30 MAGNATEC 208L	208	1	4	1	4	4

Los productos ACA-12531 y ACA-12532 se reciben de proveedor originalmente en camas de 14 cajas por 6 estibas de alto, sin embargo para efectos del almacenamiento en los almacenes de Grupo Herres se armaran de acuerdo a lo indicado en la tabla de configuración de estibas castrol para gh.

A continuación se presentan las ilustraciones del armado de las estibas de los productos más comunes en la comercialización con el proveedor castrol.

El armado de estibas de tambores debe ser en tarimas de 1.20 x 1.20mts., colocando cuatro tambores de base con un máximo de tres niveles y los dos primeros niveles deben estar conformados con 4 tambores, pudiendo tener el tercer nivel con 3 tambores centrados y debidamente flejados.



Base de cuatro tambores



Estiba máxima de 3 niveles con fleje

El armado de estibas de cubetas debe ser en tarimas de 1.00 x 1.20mts., colocando camas de 12 cubetas con un máximo de 4 camas. (No se debe poner otro nivel encima)



Las estibas de garrafas debe ser en tarimas de 1.20 x 1.00mts; Las garrafas que vienen en cajas de 3 piezas se armaran colocando camas de 12 cajas con un máximo de 5 camas de alto. (No se debe poner otro nivel encima)



Las estibas de botellas de litro debe ser en tarimas de 1.20 x 1.00mts; Las botellas de litro que vienen en cajas de 12 piezas se arman colocando camas de 12 cajas con un máximo de 7 camas de alto. (No se debe poner otro nivel encima)



Las botellas de litro que vienen en cajas de 6 piezas se arman colocando camas de 24 cajas, en casos específicos se arman de 25 cajas (Ver tabla de configuración de estibas castrol para gh) con un máximo de 7 camas de alto. (No se debe poner otro nivel encima).



3.3 MALAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO.

Las operaciones de almacenaje de los productos en Grupo Herres deben ser apegadas a lo descrito en el procedimiento de Recepción y Almacenamiento de Productos código: PR-GAL-07-020, dicho procedimiento nos conducirá a trabajar de una manera ordenada evitando accidentes en el campo de trabajo.

Es importante evitar malas prácticas como lo son:



Productos en pasillo sin acomodar



Productos Fuera del Emplaque



Productos Mal Estibados



Productos Sin Emplaque